



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 05 de Febrero 2016

CARTA N°  194 /2016

**SEÑORA
CLEMENCIA NOGALES OLIVOS
DIRECTORA (S) REGIONAL CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su Ord. N°80 de fecha 29 de Enero del presente año, solicitando autorización para realizar el hito de cierre del 1^{er} ciclo de los laboratorios 2016, en el pasaje Sangra y Plaza Grecia, el día 06 de Febrero, desde las 09:00 a 14:30 Hrs.

Vistos los antecedentes presentados informo a Ud., que se encuentra **"Autorizada"** para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias:

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá respetar los decibeles de ruido establecidos por la ley.**
- 6.- No deberá obstaculizar el tránsito peatonal del sector.
- 7.- Según instrucción Alcaldía N°5/2016, Deberá considerar que la instalación eléctrica debe ser realizada en coordinación con la empresa correspondiente (EMELARI) que a su vez debe coordinar con la SEC, los procedimientos y certificaciones necesarias para tal efecto.**

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



YSB/dmc
Cc. U. Fiscalización
Archivo